

ACTA Nº 2

En la Sede del Gobierno de Aragón, a las 10:00 horas del día 8 de agosto de 2018 se reúne la Mesa de Contratación formada por las personas que se relacionan al margen, designada por el órgano de contratación para realizar las funciones de asistencia atribuidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en la normativa vigente, en relación con la licitación del contrato de servicios, licitado por procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria y gasto de carácter plurianual, que a continuación se detalla:

Expediente: Dirección de la ejecución de obra de rehabilitación del Edificio "Cocheras francesas" en el entorno de la Estación Internacional de Canfranc como centro de acogida e información transfronteriza del Camino Francés. Expte: 6/2018-2019

PRESIDENTE

D^a. CARMEN MATEO BARTOLOME
Jefa de Servicio de Información Urbanística
y Nuevos Desarrollos de la Dirección
General de Urbanismo.

VOCALES

D^a. ADORACION ANDREU LOPE
Interventora Delegada del Dpto. de
Vertebración del Territorio, Movilidad y
Vivienda.

D. ALBERTO GIMENO LOPEZ
Letrado designado por la Dirección General
de Servicios Jurídicos.

SECRETARIO

D^a MARIA TERESA MUR CEBOLLADA
Jefa de Servicio de Personal, Régimen
Económico y Contratación.

Se inicia la sesión pública con un pronunciamiento expreso de los miembros de la Mesa sobre la calificación de las proposiciones efectuadas, identificando las empresas admitidas a la licitación, que son las siguientes:

1. INGENNUS URBAN CONSULTING, S.L.P.
2. FERNANDO DE MARCOS CALVO

A continuación, se da lectura del resultado de la valoración de las propuestas sujetas a evaluación previa, reflejado en un informe realizado por los servicios técnicos que clasifica a los licitadores en función de los criterios técnicos exigidos en el Anexo X del PCAP, con el siguiente resultado:

Licitador	Memoria Técnica de Ejecución de las obras que se van a dirigir
INGENNUS URBAN CONSULTING	22 puntos
FERNANDO DE MARCOS CALVO	36 puntos

Seguidamente, la mesa de contratación procede a la apertura y lectura de los Sobres nº DOS ("Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior") de los dos licitadores admitidos, cuyo contenido es el siguiente:

Licitador	Oferta económica (IVA excluido)	Nº visitas a la semana
INGENNUS URBAN CONSULTING	25.073,60€	3
FERNANDO DE MARCOS CALVO	14.990,00€	3

De conformidad con lo establecido en el Anexo XI del PCAP, se consideran como anormales o desproporcionadas las ofertas de los licitadores que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En aplicación de los citados criterios, se considera oferta anormalmente baja la presentada por D. Fernando de Marcos Calvo.

De conformidad con el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda dar audiencia al licitador cuya oferta se considera anormalmente baja, para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación. Se determina concederle un plazo de 5 días hábiles para presentar la justificación, contados desde el día siguiente a la notificación de la comunicación.

Se da por finalizado el acto público y se encomienda a los técnicos de la Dirección General de Urbanismo de la documentación solicitada, así como la elaboración del informe de valoración final.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

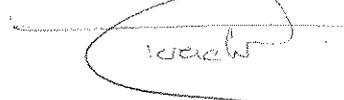
LA PRESIDENTA



CARMEN MATEO BARTOLOME



LA SECRETARIA



MARIA TERESA MUR CEBOLLADA